

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **021**

Fecha: 16/02/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2014 00026	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NESTLE DE COLOMBIA S.A.	MUNICIPIO DE CALARCA	Auto avocando conocimiento Se reanuda el término de EJECUTORIA de la SENTENCIA.	15/02/2016		
63001 33 33751 2015 00172	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIRYAM OSSA CEBALLOS	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto de tramite AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA SEGUIR ADELANE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO.	15/02/2016		
63001 33 33751 2015 00253	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ALFERNERY GAÑAN TAPASCO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	Auto de tramite AVOC CONOCIMIENTO Y ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO	15/02/2016		
63001 33 33753 2015 00100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMPARO CUARTAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG	Auto de tramite AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO	15/02/2016		
63001 33 33753 2015 00158	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE FERNANDO QUINTERO OLAYA	NACIÓN - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto de tramite AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO	15/02/2016		
63001 33 33753 2015 00192	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SIMON MORALES JARAMILLO	DEPARATAMENTO DEL QUINDÍO	Auto de tramite AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO	15/02/2016		
63001 33 33753 2015 00209	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ DIAZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	Auto de tramite AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA SEGUIR ADELANTE CO EL TRÁMITE DEL PROCESO	15/02/2016		
63001 33 33755 2015 00095	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ALBERTO SIERRA MARULANDA	DIAN	Auto de tramite AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDEN CONTINUAR CON IMPULSO PROCESAL	15/02/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/02/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO